



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS

DECRETO N° 1683 / VALLENAR 23 JUL. 2015

VISTOS

1. Las Licencias Médicas electrónicas,
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Resolución N°1600 del 06 de Noviembre de 2008, Contraloría General de la República Región de Atacama,
4. Lo dispuesto DFL N° 1 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 y las leyes que la complementan y modifican,
5. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del código del trabajo,
6. y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Apruébase las Licencias Médicas Electrónicas a los funcionarios del Área Educación que se identificarán a continuación, en las fechas que se indican:

D. ISABEL GAJARDO GODOY, ASISTENTE DE AULA SEP ESCUELA D-53

R.U.T. N°12.568.196-4

LICENCIA N°3-003488679-2

DESDE EL 02 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2014. POR 21 DIAS.

D. ISABEL GAJARDO GODOY, ASISTENTE DE AULA SEP ESCUELA D-53

R.U.T. N°12.568.196-4

LICENCIA N°3-003573402-3

DESDE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 14 DE ENERO DE 2015. POR 23 DIAS.

D. ANDREA FARIAS ARENAS, DOCENTE ESCUELA D-57

R.U.T. N°5.790.409-7

LICENCIA N°3-003786747-0

DESDE EL 25 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO DE 2015. POR 21 DIAS.

D. MARCELA MERIDA MIERES, DOCENTE ESCUELA D-71

R.U.T. N°9.285.527-9

LICENCIA N°287555-1

DESDE EL 02 AL 16 DE MARZO DE 2015. POR 15 DIAS.

D. OLGA ALDAY TORREJON, ASISTENTE SOCIAL DAEM

R.U.T. N°16.183.307-K

LICENCIA N°3-003817790-7

DESDE EL 09 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2015. POR 30 DIAS.

D. OLGA ALDAY TORREJON, ASISTENTE SOCIAL DAEM

R.U.T. N°16.183.307-K

LICENCIA N°3-003990186-2

DESDE EL 14 AL 15 DE ABRIL DE 2015. POR 02 DIAS.

D. MITZI URETA MOYANO, DOCENTE LICEO B-8

R.U.T. N°7.178.456-8

LICENCIA N°3-004020300-1

DESDE EL 20 AL 22 DE ABRIL DE 2015. POR 03 DIAS.

D. SILVANA PALMA GONZALEZ, FONOAUDIOLOGO PIEC

R.U.T. N°13.875.577-0

LICENCIA N°3-004045209-5

DESDE EL 27 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2015. POR 05 DIAS.

D. CECILIA VEGA SEURA, AUX. DE SERVICIOS ESCUELA E-69

R.U.T. N°11.379.785-1

LICENCIA N°3-004046235-K

DESDE EL 29 DE ABRIL AL 18 DE MAYO DE 2015. POR 20 DIAS.

D. ISABEL GAJARDO GODOY, ASISTENTE DE AULA SEP ESCUELA D-53

R.U.T. N°12.568.196-4

LICENCIA N°3-004078746-1

DESDE EL 01 AL 20 DE MAYO DE 2015. POR 20 DIAS.

D. CECILIA VEGA SEURA, AUX. DE SERVICIOS ESCUELA E-69

R.U.T. N°11.379.785-1

LICENCIA N°3-004146571-9

DESDE EL 19 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2015. POR 27 DIAS.

D. ISABEL GAJARDO GODOY, ASISTENTE DE AULA SEP ESCUELA D-53

R.U.T. N°12.568.196-4

LICENCIA N°3-004155861-K

DESDE EL 21 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2015. POR 21 DIAS.

D. ISABEL GAJARDO GODOY, ASISTENTE DE AULA SEP ESCUELA D-53

R.U.T. N°12.568.196-4

LICENCIA N°3-004521239-4

DESDE EL 11 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2015. POR 21 DIAS.

D. YESSICA FLORES GARROTE, DOCENTE LICEO B-8

R.U.T. N°111.934.188-4

LICENCIA N°3-004586582-7

DESDE EL 11 AL 19 DE JUNIO DE 2015. POR 09 DIAS.

D. YEXI PARRA GONZALEZ, SECRETARIA ESCUELA E-69

R.U.T. N°7.594.836-0

LICENCIA N°3-004714030-7

DESDE EL 15 AL 29 DE JUNIO DE 2015. POR 15 DIAS.

D. ANDREA MIERES CASTILLOS, ASISTENTE DE AULA SEP ESCUELA E-58

R.U.T. N°23.365.219-9

LICENCIA N°3-004969234-K

DESDE EL 01 AL 03 DE JULIO DE 2015. POR 03 DIAS.

D. ISABEL GAJARDO GODOY, ASISTENTE DE AULA SEP ESCUELA D-53

R.U.T. N°12.568.196-4

LICENCIA N°3-005053142-2

DESDE EL 02 AL 22 DE JULIO DE 2015. POR 21 DIAS.

D. OLGA ALDAY TORREJON, ASISTENTE SOCIAL DAEM

R.U.T. N°16.183.307-K

LICENCIA N°3-005116746-5

DESDE EL 06 AL 10 DE JULIO DE 2015. POR 05 DIAS.

D. ISABEL GAJARDO GODOY, ASISTENTE DE AULA SEP ESCUELA D-53
R.U.T. N°12.568.196-4
LICENCIA N°3-005340742-0
DESDE EL 23 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DE 2015. POR 20 DIAS.

2° Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

3° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Handwritten signature]
PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
CRISTINA GUERRA LEIVA
JEFA D.A.E.M. (S)

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región de Atacama,
- Sección Personal
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Interesado carpeta personal
- Archivo.

PPC/CGL/ARP/jacc. /